





INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO DE DECLARACION DE BIENES INMUEBLES

DATOS DEL PROPIETARIO

CUADRO 1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Indicar el nombre del propietario del bien inmueble a declarar. Si es persona jurídica indicar el nombre de la sociedad, si es persona física indicar el nombre completo y apellidos del propietario.

DOMICILIO FISCAL (SEÑAS EXACTAS): Indicar la dirección exacta donde el propietario del bien inmueble recibe notificaciones.

IDENTIFICACION: Indicar el número del documento de identificación del propietario registral del bien inmueble. En el caso de personas jurídicas (sociedades) indicar el número de cédula jurídica y en el caso de personas físicas indicar el número del documento de identificación con el cual se le inscribió el bien inmueble, cédula de identidad, pasaporte, cédula de residencia, etc.

TEL. HABITACION: Indicar el número de teléfono fijo que quiera registrar para ser contactado. En el caso de personas jurídicas (sociedades), es para contactar al representante legal de la sociedad.

CELULAR: Indicar el número de teléfono celular que quiera registrar para ser contactado. En el caso de personas jurídicas (sociedades) es para contactar al representante legal de la sociedad

CORREO ELECTRONICO: Indicar un correo electrónico que quiera registrar para ser contactado. En el caso de personas jurídicas (sociedades), es para contactar al representante legal de la sociedad.

REPRESENTANTE LEGAL: En el caso de personas jurídicas (sociedades), indicar el nombre del representante legal de la sociedad el cual firma el formulario de declaración de bienes inmuebles.

DIRECCION DEL REPRESENTANTE LEGAL: Indicar la dirección exacta del representante legal de la sociedad propietaria del bien inmueble donde recibe notificaciones.

DATOS DEL INMUEBLE

CUADRO 2

No. DE FINCA: Indicar el número de finca (folio real o matrícula) del bien inmueble, cuyo valor se va a declarar.

DUP.: (duplicado) Si el bien inmueble que se va a declarar, está inscrito en el registro nacional con algún duplicado (A, B, C, D, etc) indicarlo en esta casilla.

HOR: (horizontal) Si el bien inmueble que se va a declarar está inscrito bajo el régimen de condominio indicar una "F".

DER.: (derecho) Si el bien inmueble que se va a declarar está en derechos, indicar el número de derecho que se va a declarar (001, 002, 003, etc), si no está en derechos indicar "000". SE DEBE LLENAR UN FORMULARIO POR CADA DERECHO

% POR DERECHO: Si el bien inmueble se encuentra en derechos, indicar el porcentaje de que es dueño el derecho a declarar.

% POR CONDOMINIO: Sólo en el caso de que el bien inmueble esté dentro de un condominio indicar el porcentaje que posee sobre las áreas comunes del condominio.







PLANO CATASTRADO: SJ- indicar el número de plano catastrado que corresponde al bien inmueble a declarar.

CONDICION: Si el bien inmueble está inscrito en el Registro Público, marcar "INSCRITA". Si no está inscrito a nivel de Registro Público, marcar "SIN INSCRIBIR". Si está en trámites de información posesoria, marcar "INF. POSESORIO".

DIRECCION EXACTA DE LA PROPIEDAD: Indicar la dirección exacta donde se ubica el bien inmueble a declarar.

CARACTERISTICAS DEL TERRENO

CUADRO 3

En esta sección lo único obligatorio que debe indicar es:

ÁREA M²: Indicar el área registral del terreno a declarar. En el caso de derechos indicar el área total del bien inmueble

FRENTE: Indicar el frente del terreno a declarar.

Las demás casillas si el declarante tiene conocimiento las puede llenar, de lo contrario no es obligatorio llenarlo.

VALOR TOTAL DEL TERRENO ¢: Indicar el valor total del terreno que va a declarar. Si es un derecho, indicar el valor total del terreno del porcentaje que es dueño el derecho. Si se trata de un condominio, finca filial, indicar el valor del terreno privado más el valor del terreno común según el porcentaje que es dueño esa finca filial.

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

CUADRO 4

USO CONSTRUCCION O INSTALACIÓN: Indicar el uso que se le da a la construcción, por ejemplo vivienda, bodega, piscina, tapia, apartamento, local comercial, etc. Indicar todas las construcciones que existan en el bien inmueble a declarar.

EDAD: indicar de cada construcción, la edad en años, de haberse construido.

TIPOLOGIA: No es necesario indicarla es para uso municipal.

ESTADO: Indicar, el estado de conservación en que se encuentra cada construcción. Indicar una "OP" optimo, "MB" muy bueno, "B" bueno, "I" intermedio, "R" regular, "D" deficiente, "M" malo, "MM" muy malo y "DM" demolición.

MATERIALES

PAREDES: Indicar de que materiales están hechas las paredes de cada construcción, ejemplo: madera, block, prefa, etc.

PISOS: Indicar de que materiales están hechos los pisos de cada construcción, ejemplo: lujado, cerámica, terrazo, mármol, porcelanato, etc.

CIELOS: Indicar de que materiales están hechos los cielos de cada construcción, ejemplo: Tabilla, ggypsum, fibrolit,, etc.

TECHOS: Indicar de que materiales están hechos los techos de cada construcción, ejemplo: teja, hierro galvanizado etc.

ÁREA TOTAL M2: Indicar el área total de cada construcción.

VALOR POR M²: Indicar el valor por metro cuadrado que se le va a asignar a cada construcción.

VALOR TOTAL: Indicar el valor total que se le va a asignar a cada construcción. En el caso de derechos indicar el valor proporcional al derecho de cada construcción







VALOR TOTAL DE LAS CONSTRUCCIONES: Indicar el valor total de todas las construcciones existentes en el bien inmueble a declarar, el cual es el resultado de la suma del valor total de cada una de esas construcciones.

MONTO TOTAL DE LA DECLARACIÓN

CUADRO 5

VALOR TOTAL DEL TERRENO: Indicar el valor total del terreno a declarar. Es el mismo que se indicó en el cuadro 3.

VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES: Indicar el valor total de todas las construcciones existentes en el bien inmueble a declarar. Es el mismo que se indicó en el cuadro 4.

VALOR TOTAL DE LA DECLARACION: Indicar el resultado de la suma del VALOR TOTAL DEL TERRENO + VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES.

VALOR EN LETRAS: Indicar en letras el VALOR TOTAL DE LA DECLARACION

FIRMA DEL DECLARANTE O REPRESENTANTE LEGAL: Debe firmar en este espacio (rectángulo en blanco) el declarante o el representante legal en el caso de sociedades. La firma debe ser igual a la que aparece en el documento de identificación.

DIA: Indicar el día en que se firma la declaración.

MES: Indicar el mes en que se firma la declaración.

AÑO: Indicar el año en que se firma la declaración.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DECLARACION DE BIENES INMUEBLES

- 1. Fotocopia de la cédula de identidad vigente del propietario.
- 2. En caso de ser una persona jurídica, presentar personería jurídica vigente y fotocopia de la cédula de identidad vigente del representante legal.

Para mayor información puede llamar al teléfono 2582-7224.